

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, **5 JUL 2005**

VISTO: la gestión promovida por el Consejo Uruguayo de Bienestar Social (C.U.B.S)

RESULTANDO: I) que el C.U.B.S ha sido designado por el Consejo Internacional de Bienestar Social (C.I.B.S) para la organización durante los días 14 y 15 de setiembre de 2005 del seminario preparatorio, de la 32ª Conferencia Internacional de Bienestar Social a realizarse en la ciudad de Brasilia - República Federativa del Brasil - entre los días 16 y 21 de julio de 2006;

II) que en la misma se abordará como tema principal la: "Inclusión Social: desafíos para el combate a la pobreza y desigualdades sociales"

III) el mencionado Consejo solicita se declare de interés nacional la organización del referido seminario preparatorio;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos culturales y sociales como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la organización durante los días 14 y 15 de setiembre de 2005 del seminario preparatorio de la 32ª Conferencia Internacional de Bienestar Social a realizarse en la ciudad de Brasilia - República Federativa del Brasil - entre los días 16 y 21 de julio de 2006.

2º.- Comuníquese, etc.

[Handwritten signatures and initials]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

100
A

W. J. F. F. F.